

## DECRETO 63

16 Febrero

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación veo en: Conceder licencia municipal a favor de D. Pedro Battler Massal, para sustituir vehículo marca Seat 1.500 matrícula B-823705 dedicado al servicio de transporte de viajeros en esta ciudad, por el vehículo marca Renault 18 S.D.E. matrícula B-4136-A6 de nueva adquisición.

El Alcalde,



## DECRETO 63

16 - Febrero - 1974

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación veo en: Conceder licencia municipal a favor de D. José Compan Mora, para colocar un letrero tipo banderola de medidas 1x050 con la inscripción "decheria" en la calle Poniente (Prol) B1. 1º Tienda 2º baños de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de ferreiros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde,



## DECRETO 64

16 - II - 74

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veo en: Conceder licencia municipal a favor de D. Josep Brunes, para colocar rótulo de medidas 3,20 x 05'- con la inscripción "Seguros J. Cosip", en la calle Rech nº 16º planta, otro con inscripción "ACCIDENTES" de medidas 130 x 017 m;

otro con inscripción AUTOMOVILES de medidas 1,20 x 0'75 m.; otro con inscripción INCENDIOS de medidas 0'96 x 0'75 m. y otro con inscripción VIDA de medidas 0'60 x 0'75 m. sin perjuicio del derecho de fisco y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde



DECRETO 65  
16-II-74

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación vengo en: Conceder Licencia Municipal a favor de D. José Llop Brunes, para apertura de establecimiento dedicado a Oficina de Seguros, sito en la calle Rech nº 16 de esta Ciudad sin perjuicio del derecho de fisco y debiendo satisfacer los arbitrios de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde



DECRETO 66  
16-II-73

Vista la instalación digo instancia presentada por D. Rafael Criado Bravo en representación de la entidad Círculo de Lectores de Barcelona, solicitando autorización para instalar el bibliobus de dicha entidad, para desarrollar la labor de promoción cultural sin venta de libros, en esta Ciudad.

En uso de las facultades que me han sido concedidas vengo en:

"Resolver que visto el gran número de elementos ocupantes de la vía pública, existentes en este municipio, he decidido en